



Defensoría de la
Mujer Indígena
DEMI

Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena
Presidencia de la República

FECHA: 02/07/2025

RECIBO: amp HORA: 14:46

Guatemala, 02 de Julio de 2025
Oficio No. UDAI-043-2025

Licenciada

Ana María Xuyá Cuxil

Encargada Temporal de la Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Xuyá:

Chaak'ul chi numtajenaq xsahil aach'ool, li xch'ool li choxa ut li ruuchich'och' chi ke'ok xkawil eechool sa' leek'anjel ut chi ru leeyu'am. (Idioma maya Q'eqchi')

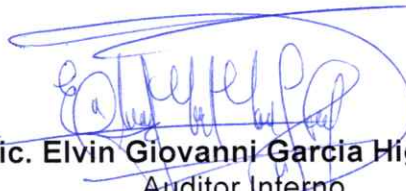
Reciba cordiales saludos; que el Corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra le *regale* buenas energías en su trabajo y vida personal.

El motivo de la presente es para trasladar lo requerido mensualmente, por su unidad, mediante Oficio No. UIP-DEMI-Oficio No. 125-2025/amxc, de fecha 01 de julio de 2025, en el cual solicita el traslado de la información pública de oficio que de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública corresponde reportar a la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de **JUNIO DE 2025**, para lo cual informamos que la Unidad de Auditoría Interna no recibió ningún informe de auditorías gubernamentales externas, ni traslado ningún informe de auditoría interna.

Se traslada copia física y en formato editable Word del presente oficio, al correo institucional informacionpublica@demigob.gt, para que la misma sea publicada en la página oficial de DEMI dentro del plazo legal **bajo el artículo 10 Información Pública de Oficio, numeral 23 Informes de auditorías gubernamentales o privadas.**

Sin otro particular me suscribo de usted, muy agradecido y con todo respeto.

Atentamente,


Lic. Elvin Giovanni García Higueros
Auditor Interno
Defensoría de la Mujer Indígena



cc. Archivo